

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL VEINTISÉIS DE AGOSTO DE  
2019.**

**NÚMERO. ACT/EXT/III/PLENO/26/08/2019**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas del día veintiséis de agosto del dos mil diecinueve, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada, y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
- 3.1. Exposición de propuesta de rotación de servidores públicos al interior del Instituto.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.**

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,  
**Presente.**

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instalada la misma siendo las quince horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**3.1.** Exposición de propuesta de rotación de servidores públicos al interior del Instituto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** La actividad institucional ha sufrido un significativo aumento, derivado de las acciones que se desarrollan para atender el cumplimiento de las atribuciones legales que emanan de la Ley de Transparencia, la Ley de Protección de Datos Personales y la recién emitida Ley General de Archivos, es por ello, que las unidades administrativas del Instituto requieren ser dotadas de personal que permitan atender de manera adecuada sus funciones, en este contexto, someto a consideración del Pleno realizar algunos ajustes al interior, que nos permitirán cumplir con lo que nos mandata la normativa, los cuales consistirían en cambios de adscripción con el

mismo nivel que ocupan, mismas que se proponen sean a partir del día primero de septiembre del 2019.

En este contexto, con la finalidad de reforzar la Coordinación de Capacitación, se propone la instauración de la Dirección de Cultura para la Transparencia, la cual estaría a cargo de la Lic. Vanessa Jackeline Heredia Galera, quien dejaría de ocupar el cargo de Directora de Gestión Documental. De igual manera, se establecería la Jefatura de Departamento de Vinculación para la Cultura de la Transparencia, misma que sería ocupada por la Lic. Daniela Castillo González, quien dejaría de ocupar el cargo de Jefa de Departamento de Enlace con Sistema Nacional de Transparencia.

En la Coordinación Jurídica y de Datos Personales, se propone establecer la Dirección de Medios de Impugnación, la cual sería ocupada por el Lic. Jorge Mario Canul Tuz, quien dejaría de ocupar el cargo de Director de Enlace con Sujetos Obligados y Sistema Nacional de Transparencia.

Ahora bien, a la Coordinación de Vinculación, se proponen los siguientes ajustes:

- Nombrar al Lic. Edgar Omar Be Can, como Director de Enlace con Sujetos Obligados y Sistema Nacional de Transparencia, quien dejaría de ocupar el cargo Director de Auditoría, Control y Evaluación, adscrito a la Contraloría Interna;
- La Lic. Yudith Eloisa Andrade Flores, quien actualmente ocupa el cargo de Jefa de Departamento de Gestión Documental, y pasaría a ocupar el cargo de Jefa de Departamento de Enlace con Sistema Nacional de Transparencia;
- El Lic. Rafael Enrique Villanueva Herrera, quien ocupa el cargo Jefe de Departamento Administrativo, pasaría a ocupar la de Jefe de Departamento de Verificación de Obligaciones de Transparencia;
- La C. Karla Carolina Angulo Rojas, quien actualmente ocupa el de Jefa de Departamento de Cultura de Acceso a la Información pasaría a ocupar el cargo de Jefa de Departamento de Enlace con Sujetos Obligados.

La Coordinación de Administración quedaría sin la Dirección de Gestión Documental y las funciones serían atendidas por la Lic. Marylu Gisele Román Espadas, quien dejaría el cargo de Jefa de Departamento de Proyectos con Sujetos Obligados y Sistema Nacional, para ocupar el de Jefa de Departamento de Gestión Documental. De igual manera, quedaría adscrito a esa Coordinación el C. Ernesto Orlando Coral Godoy, como Jefe de Departamento Administrativo.

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Se somete a votación de los integrantes del Pleno del Instituto las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> ACT/EXT/PLENO/26/08/19.01</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad que a partir del día primero de septiembre de 2019, se realizaran los siguientes ajustes al interior del Instituto:</p> <p>En la Coordinación de Capacitación, la Dirección de Cultura para la Transparencia, estará a cargo de la Lic. Vanessa Jackeline Heredia Galera; la Lic. Daniela Castillo González, ocupará Jefa de Departamento de Vinculación para la Cultura de la Transparencia.</p> <p>En la Coordinación Jurídica y de Datos Personales, se establece la Dirección de Medios de Impugnación, a cargo del Lic. Jorge Mario Canul Tuz.</p> <p>En la Coordinación de Vinculación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Lic. Edgar Omar Be Can, ocupará el cargo de Director de Enlace con Sujetos Obligados y Sistema Nacional de Transparencia.</li><li>• La Lic. Yudith Eloisa Andrade Flores, ocupará el cargo de Jefa de Departamento de Enlace con Sistema Nacional de Transparencia;</li><li>• El Lic. Rafael Enrique Villanueva Herrera, será Jefe de Departamento de Verificación de Obligaciones de Transparencia;</li><li>• La C. Karla Carolina Angulo Rojas, ocupará el cargo de Jefa de Departamento de Enlace con Sujetos Obligados.</li></ul> <p>La Coordinación de Administración quedaría sin la Dirección de Gestión Documental y las funciones serían atendidas por la Lic. Marylu Gisele Román Espadas, quien dejaría el cargo de Jefa de Departamento de Proyectos con Sujetos Obligados y Sistema Nacional, para ocupar el de Jefa de Departamento de Gestión Documental. De igual manera, quedaría adscrito a esa Coordinación el C. Ernesto Orlando Coral Godoy, como Jefe de Departamento Administrativo.</p>
---	---

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**5.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

<b>Acuerdo</b> ACT/EXT/PLENO/26/08/19.04	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintiséis de agosto de dos mil diecinueve.
---	--

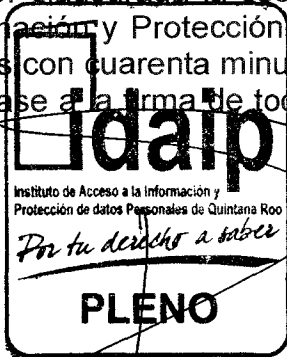
**6.-** Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día veintiséis de agosto del dos mil diecinueve. Procedase a la firma de todos los que en ella participaron.

**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Comisionado Presidente

**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Comisionada

**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Comisionada

**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.